

# Información y poder

ANGEL BENITO

“La formación de una sociedad sana no depende del Estado, sino de los ciudadanos que trabajan individualmente o en libre colaboración, empujados por motivos de todo tipo. Desde motivos egoístas y materiales, hasta motivos de amor a los demás hombres y amor a Dios. La felicidad o infelicidad de nuestra sociedad democrática depende de nosotros mismos, no de ese instrumento de poder político que llamamos Estado”

## RECUPERAR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

El párrafo que preside este artículo, pronunciado en un Seminario organizado en Roma por la ONU, sobre la libertad de información, señala el año 1964 como el inicio de una preocupación generalizada sobre la falta de libertad de información en el mundo, a causa, precisamente, de la acción de los Gobiernos. Para entonces, la tecnología —que no era muy valorada por los políticos y teóricos como imprescindible para el ejercicio de la libertad de información—, había empezado a desarrollarse aceleradamente y a provocar problemas culturales, económicos y políticos. Se puede afirmar, que, a partir de 1964, no han cesado los esfuerzos en el mundo para extender la libertad de información, despojándola de su dependencia gubernamental y saliendo al paso de nuevas formas de control políti-

co y económico de los medios, tratando de poner en práctica los postulados del Derecho Mundial a la Información.

La afirmación de Beveridge, que encierra una decidida confianza en la libertad del hombre, es particularmente interesante en relación con la libertad de expresión, y, muy especialmente con la situación de la libertad de prensa en 1964. Aquel año pasará a la historia del Periodismo y a la de la Información en general, como un año auténticamente preocupado por el tema. Nunca, en un período más corto de tiempo, se amontonaron tantas preocupaciones y dudas ante el hecho informativo; nunca se han puesto a la libertad de información tantas aporías y limitaciones, a la hora precisamente de querer definir y defender esa libertad.

En los primeros días de junio de 1964 se reunió en Estambul la XIII Asamblea del Instituto internacional de la Prensa de Zurich. Como se sabe, el fin primordial de esta Institución es el estudio y defensa de la libertad de prensa en todo el mundo. Pues bien, ni los fines del Instituto, ni el discurso de apertura de la Asamblea que pronunció el Presidente del Gobierno turco M. Inonu, hicieron olvidar a los asambleístas —propietarios de periódicos y profesionales de la Información del mundo entero— que en el país sede del Congreso no existía esa

\* Lord Beveridge, Seminario sobre libertad de información. ONU, Roma, 1964.

<sup>1</sup> Abdi İpekci, Une législation sévère limite sérieusement l'exercice de la liberté de la press en Turquie, "Cahiers I. L. P.", mayo 1964, p. 5 y ss.

<sup>2</sup> La libertad de prensa y un proyecto de Convención de la OEA. "La Crónica", Lima, 30-III-64. Desconcertante ley de prensa, "El Comercio", Lima, 24-III-64.

<sup>3</sup> Bertrand Renaudot, El coloquio sobre los problemas de la información, "Tribune", París, 17-IV-64.

<sup>4</sup> "L'Osservatore Romano", Roma, 18-IV-64.

<sup>5</sup> "La Tribune de Genève", Ginebra, 15-16-IV-64.

<sup>6</sup> "Journalistes Catholiques", n.ºm., 13-14-I-II-64.

libertad que se trataba de defender, circunstancia que ya había demostrado el Instituto organizador de la Asamblea en su boletín oficial.<sup>1</sup>

A escala americana, la Sociedad Interamericana de Prensa, reunida en Santo Domingo, en marzo, al examinar la libertad de información en el continente, hubo de concluir en que aquella estaba ausente de Cuba, Haití, Guatemala, Honduras, Paraguay y Bolivia. Y lo curioso es que a la hora de privar a la prensa de su libertad, se daban la mano los regímenes más dispares: el comunista de Castro; el socializante de Paz Estensoro, en Bolivia; los regímenes militares de Honduras y Guatemala; el autoritarismo del Presidente Stroessner en el Paraguay y la dictadura de Duvalier, en Haití, que se acababa de sacar de la manga una magistratura vitalicia.

Los periodistas americanos, reunidos en la capital dominicana, denunciaron también la reciente ley votada por el Parlamento chileno para reprimir los abusos de la prensa como excesiva y como arma peligrosa en manos del Estado, y manifestaron igualmente su preocupación ante las medidas de control del papel de periódico impuestas por los gobiernos de México y Argentina. La reunión de la SIP, sobre todo, tuvo que pronunciarse en contra de un proyecto de "Convención sobre la Libertad de Expresión, Información e Investigación", que había sido preparado por la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. A juicio de los periodistas reunidos en Santo Domingo, la Comisión de Derechos Humanos de la OEA no respetaba el Derecho a la Información, promulgado precisamente por la ONU en 1948 como uno de los derechos fundamentales de la persona.<sup>2</sup>

La Asamblea del IIP en Estambul; la reunión dominicana de la SIP; el coloquio sobre Problemas de la Información, organizado por el Gran Oriente de la Masonería francesa<sup>3</sup>; el Seminario sobre libertad de Información convocado en Roma por la ONU<sup>4</sup>; los debates

sobre el mismo tema del Ateneo de Ginebra<sup>5</sup>; el Symposium de la Unión Internacional de la Prensa Católica, que tuvo lugar en Roma en diciembre de 1963<sup>6</sup>; y algunas otras reuniones internacionales trataron de analizar, con formulaciones distintas y por procedimientos varios, la situación de la libertad de información, y, más concretamente, la de la prensa en aquel momento, así como la libre formación de la Opinión Pública.

Contemplados en conjunto todos estos movimientos, salta a la vista que, mientras no se cambiaran los planteamientos teóricos no se acabaría de ver claro el problema. Tanto en la Asamblea de Estambul, como en Santo Domingo, Ginebra, Roma, etc., se siguió estudiando el problema, fundamentalmente, desde su lado político y con ojos todavía impregnados de un concepto de la libertad abiertamente decimonónico. Libertad para el periodista frente al Estado; libertad para las empresas periodísticas en el juego de una economía que no sabe impedir la concentración del poder económico; libertad para el acceso a las fuentes de noticias sin precisar los límites, etc.

Salvo algunas intervenciones aisladas de la Asamblea del IIP y del Seminario convocado por la ONU en abril, y salvo la reunión de la U. I. P. C., que se movió en el plano de los principios, adolecían estas actitudes teóricas de defensa de la libertad de la prensa de desprestigiar los aspectos técnicos y de reducir el problema al desarrollo de esta libertad en el ámbito de cada país, de lo que se deducía, por otra parte, una mayor politización del tema al enfrentar las soluciones con las legislaciones nacionales aisladas, hurtando al problema su auténtica dimensión internacional. Como es sabido, el concepto de libertad de prensa, tal como se entendía hasta la II Guerra Mundial, había quedado totalmente superado por el concepto y los complejos problemas técnicos, morales y políticos de lo que hoy se llama libertad mundial de información.

Indudablemente, una regulación internacional de esta libertad no podía acceder por el mismo camino, ni quizá al mismo nivel, en las diversas legislaciones concretas de cada país. Los instrumentos técnicos de la comunicación social—prensa escrita, radio, TV., etc.—, su uso responsabilizado y su función, han de estar directamente al servicio de la Opinión Pública. Y ésta es diversa en cada país, porque los objetos de ese juicio colectivo son distintos y porque los sujetos opinantes se deben en su mentalidad y en la raíz intelectual de sus opiniones a un estilo nacional propio, fruto de creencias, historia, vida cultural, tradiciones, etc. Tan peligroso sería, admitidas estas diferencias, trasladar una legislación de prensa de un país a otro, por mimetismo, moda o táctica política; como no ir adecuando al tiempo la legislación vigente. En ambos casos, se estaría privando del ejercicio de la libertad a los ciudadanos: porque no se les tiene en cuenta al endosarles el traje forzado de una legislación extraña o porque no se reconoce a la sociedad su libre vitalidad para ir evolucionando en el tiempo y reaccionando de distinto modo ante las realidades opinables de la vida: la política, la economía, la cultura, la vida social, la ciencia, etc... La Opinión Pública es un derecho social innegable.<sup>7</sup>

La importancia del tema y su carácter cambiante fue precisado con extrema claridad aquel mismo año por Pablo VI, en la audiencia que concedió a los participantes del Seminario de la ONU sobre Libertad de Información. El Papa se extendió aún en aspectos concretos que merece la pena destacar. Tras de señalar cómo "el problema de la información se presenta en el mundo de hoy de una forma en extremo diferente de cómo se presentaba en los siglos pasados", precisaba: "Dado que se trata de un derecho basado en la naturaleza del hombre, no basta, evidentemente, que sea proclamado en teoría; es preciso también reconocerlo en la práctica, defenderlo, servirlo, dirigir su realización, para que sea conforme a su finalidad natural"<sup>8</sup>

Porque el derecho a la libertad es algo tan íntimo, tan radicalmente debido al hombre, es tan evidente para todos. Es ésta la razón por la que la actitud de defensa de la libertad de prensa en la forma politizada y decimonónica con que aún acometen muchos el problema, esté tan arraigada. En definitiva, el liberalismo del XIX es un modo mecánico y voluntarista de entender la libertad del hombre. El derecho a la libertad de información, abordado desde su lado técnico, es el reconocimiento de una capacidad de promover noticias, pero también de recibirlas. Es lo que expresaba el Papa cuando decía: "Es un derecho —el de la información— a la vez activo y pasivo, buscar la información y la posibilidad de que todos la reciban".

En estos más de treinta años, a partir de 1964, el proceso de liberalización y el desarrollo tecnológico han hecho cambiar el panorama y son muy pocos los países en los que se mantiene una declarada política de control de los medios, al estilo anterior. Sin embargo, el problema de la presión del poder sobre los medios sigue estando presente, aunque no con los tintes tan oscuros que se veían en 1964.

## EL ACICATE PROFESIONAL

El movimiento de 1964 por la libertad de información no hubiera sido posible sin el esfuerzo de los propios periodistas, sabedores de que su trabajo era imprescindible para la democracia:

"En la vida del mundo libre, el periódico es un medio de información objetiva y obra con independencia en la formación de opinión. Constituye un órgano de la democracia, a cuyo florecimiento contribuye siempre de modo notable, siendo también participe en la responsabilidad de su decadencia"<sup>9</sup>

Con estas certeras palabras comienza un pequeño libro, ya clásico en la ciencia publicística, del Prof. Emil Dovifat, cuyo pensamiento ha sido muy útil, en toda

<sup>7</sup> René Maric. Die öffentliche Meinung, ihre Bildung und ihr Gegenstand, "Journalistes Catholiques", núm. 13-14, p. 33 y ss.

<sup>8</sup> Paolo VI ai partecipanti al Seminario dell'ONU sulla libertà d'informazione. Onestà e imparzialità dovere dell'informatore, "L'Osservatore Romano", Roma, 18-IV-64.

<sup>9</sup> Dovifat, Emil. Zeitungslerte, Berlín, Walter de Gruyter, 1950. 1.- Versión castellana, México, Uteha, 1959.

<sup>10</sup> Vid. Seitz, Don C., *The James Gordon Bennets, Father and Son*, Nueva York, Bobbs Merrill Co., 1928, 37.

Europa, a los estudiosos y estudiantes de las Ciencias de la Información.

En estas líneas del moderno renovador de las Ciencias de la Información, primero como Director del Instituto de Publicística de Leipzig y después en el de Berlín, se incubaba toda la problemática, más o menos sugerida, del papel de la información en nuestra sociedad contemporánea. Es evidente que las violaciones de la libertad, de que el viejo maestro alemán fue testigo destacadísimo, han ambientado en mucho su decidida confianza en el impulso libre y creador de la sociedad, que matiza de modo tan particular toda su producción científica. Como fondo de sus palabras, la experiencia del régimen nazi que el maestro alemán sufrió en toda su dimensión, aquilataron aún más rotundamente su confianza en la libertad humana y en su manifestación plural a través de los medios de comunicación.

Sin duda alguna, para Dovifat, un servicio pleno del periódico a la Opinión Pública —de los medios de información en toda sociedad plural— sólo puede darse en un mundo acreedor al calificativo de libre. Tal servicio será a través de una información objetiva, único camino para que el periódico participe en la Opinión Pública independientemente. Así entiendo este servicio, —seguimos glosando las palabras del autor en la primera página de su “*Zeitungsslehre*” —el periódico—, es decir, todos los distintos “*mass media*”; viene a ser algo connatural con la democracia, es consecuencia de su triunfo eficaz en la vida social y también de su decadencia, cuando por razones externas o internas a la prensa misma, la Opinión Pública, y con ella el régimen democrático, pasan de la libertad a cualquier clase de esclavitud.

Esta relación íntima de la información libre con la democracia, entendida de manera que no puede hablarse de sociedad democrática sin libertad de información, es un presupuesto irreversible unido ya al universo de principios que sustentan la vida pública contemporánea. Recuperado el concepto de la

libertad como atributo inalienable de la persona humana, la libre información, se ha venido a constituir en una manifestación natural del ser social del hombre, ensanchado hoy por los avances de la técnica hasta ámbitos absolutamente inimaginables aún para la generación anterior a la nuestra.

La evidencia de lo que venimos diciendo, que se fue abriendo camino en el periodo de entreguerras y especialmente tras la victoria aliada de 1945, se tradujo enseguida en toda una mentalidad, que hemos de apellidar democrática, y que tiene su base más articulada y firme en el uso libre de los modernos medios de información, los que se han venido a llamar instrumentos de la comunicación social. Precisamente, porque de una comprensión democrática del tema se trata —una confrontación de opiniones y actitudes legítimas, diversas y adecuadas al tiempo—, su entendimiento a lo largo de la historia moderna de la información ha ido surgiendo de modo natural, vario, aunque con el denominador común de servicio en la libertad, que también lo es en lo que nosotros hemos dicho hasta aquí.

El sentido de independencia, como garantía de la función pública y libre de la información, está latente en toda la historia de la comunicación colectiva universal, pero muy especialmente en los orígenes de la prensa moderna. Para James Gordon Bennet, fundador del “*Herald*” de Nueva York en 1835, la única guía de la función periodística era ya desde entonces:

“Un sentido común bueno, acertado y práctico, aplicado a las actividades y corazones de los hombres que participen en la vida cotidiana. No apoyaremos a ningún partido —añade—, sea órgano faccioso o de camarilla, ni nos interesa en absoluto la elección de ningún candidato, desde el presidente hasta la guardia cívica”<sup>10</sup>

En la misma actitud de otro gran periodista americano, Joseph Pulitzer, que al comprar el “*World*” de Nueva York,

unos años después, sabía ver con claridad la noble servidumbre de la prensa:

"En esta grande y próspera ciudad hay cabida para un diario que no sólo sea de bajo precio, sino también brillante; no sólo brillante, sino grande; no sólo grande, sino auténticamente democrático, dedicado más a la causa del pueblo que a la causa de los potentados del dinero; dedicado más a las noticias del Mundo Nuevo que del Viejo; que exponga todo fraude y vergüenza, que combata todos los males y abusos públicos, que sirva y luche al y por el pueblo con la más decidida sinceridad"<sup>11</sup>

En los pródomos de este entendimiento de la función informativa como servicio de la comunidad, alejado de todo tipo de poder, Joseph Pulitzer, bastante más tarde, cuando había madurado ya en él una comprensión profunda del hecho periodístico, perfilará su pensamiento hasta dar con una descripción de la función de la prensa que aún puede y debe subrayarse hoy:

"Somos democracia, y sólo existe un medio para poner en pie la democracia en cuanto a su conducta individual, social, municipal, estatal y nacional, y ese medio es mantener al público informado de lo que sucede. No hay delito, no hay negocio, no hay ardid, no hay estafa, y no hay corrupción que no perdure en el secreto"<sup>12</sup>

Podríamos multiplicar, en otros periodistas americanos y en multitud de europeos del momento inicial de la información moderna esta misma actitud ante la función social de la comunicación, concretada en posiciones que van desde la simple idea de servicio a un entendimiento de la función informativa como fundamento de la democracia. Las posiciones se repiten, se enriquecen y aún se enconan cuando las circunstancias política hacen difícil o impiden totalmente la cristalización del ideal; pero se dan siempre. Diríase que el hecho informativo, nacido naturalmente de la sociedad misma, vuelve siempre por sus fueros frente a cualquier evento.

Paralelamente a la aparición de los conceptos y función de la prensa que acabamos de ver, ha ido decantándose también, aún dentro de la información misma, la conciencia del peligro que lleva consigo la alta responsabilidad a ella encomendada. Son los propios periodistas los primeros en advertirlo. Cuando la prensa moderna es ya un hecho y la mecanización de su realización algo en franco desarrollo, son los grandes propietarios de la prensa americana los que se adelantan en denunciar estos peligros. Y es Roy W. Howard, de la potente cadena Scripps-Howard, el denunciante de excepción:

"Lo que los críticos superficiales o improvisados nunca ven ni comprenden, es que el poder del diario no es autocrático, sino que se basa exclusivamente en su habilidad para educar y razonar. Su función es esclarecer, no dictar. El público se opondría de la misma manera a ver el país gobernado por sus diarios, como a verlo mal gobernado por capitanes políticos... Los diarios Scripps-Howard son políticamente independientes siempre... Nuestra finalidad es atraer a nuestras columnas a todas las personas de mentalidad accesible y de buena voluntad que todavía creen en la libertad de opinión y en la libertad de acción al amparo de nuestra Constitución; ese documento que constituye la salvaguardia de todas nuestras libertades"<sup>13</sup>

Por primera vez, en el marco de un entendimiento democrático de la función informativa, vemos enfrentados al promotor y al receptor de noticias; la tensión información-sociedad sobre la que se estructura todavía en nuestro momento al verdadero problema. La que di en llamar "Libertad contra la prensa", hace ya un cuarto de siglo, es precisamente esto: las garantías que son necesarias para defender la libertad de los receptores de las noticias, en un momento histórico en el que la masificación informativa, sirviendo a veces intereses antisociales, es un hecho irreversible, dadas también las acciones sobre la información de todo tipo de poder: el político y el económico.

<sup>11</sup> Salutación por la compra del "World", publicada en el periódico el 10 de mayo de 1883.

<sup>12</sup> Alleyne Ireland, *An Adventure With a Genius: Recollections of Joseph Pulitzer*. Nueva York. E. P. Dutton and Co., 1937, 49.

<sup>13</sup> Cit por Edmond D Coblentz. *Los periodistas hablan*. Buenos Aires, Agora, 1958, 53.

<sup>14</sup> *Information epouvoir*, "Informació, poder i tecnologia", Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1982, 11.

<sup>15</sup> *Loc. Cit.*

## EL CONTROL POLÍTICO DE LOS MEDIOS

Hoy, cuando los procesos técnicos de producción de noticias, con el perfeccionamiento que han traído consigo los instrumentos de la moderna electrónica, han colocado a la información en el centro de las tensiones por el poder nacional e internacional, los viejos ideales de la primera prensa democrática parece que vuelven a ponerse en cuestión, barruntándose una nueva coyuntura histórica en la que no se sabe bien qué papel han de desarrollar los medios de información en los juegos del poder.

Desde la perspectiva de mentalidades abiertamente democráticas se vienen denunciando los peligros que amenazan a la información plural, amamos, precisamente, de poderes democráticos y de los propios poderes económicos, que, por otra parte, han hecho posible el engrandecimiento de los países libres occidentales.

Así, se ha podido denunciar en nuestros días que:

"Controlar, manipular, o, simplemente influir en los medios de comunicación social es siempre uno de los primeros objetivos de todo grupo que pretende ejercer el poder o una parte de él"<sup>14</sup>

Con estas palabras, el Primer Ministro portugués y antiguo periodista, Francisco Pinto Balsemao, resume su tesis acerca de las relaciones de la información con el poder y su preocupación —vividida, primero desde la prensa y después desde la Presidencia del gobierno de Lisboa— ante los peligros que amenazan al pluralismo informativo, incluso en los regímenes democráticos.

Esta utilización de la información como instrumento de poder es evidente y de experiencia cotidiana en los regímenes totalitarios, pero como el propio Pinto Balsemao señala en el lugar ya citado, también en las democracias, ya que "informar y opinar es cada vez más

caro", pues la nueva tecnología electrónica —lo que Brezezinsky ha llamado la *Tecnotrónica*— hace que sólo los que poseen el poder económico puedan llegar a la capacidad de emitir mensajes:

"Incluso en las sociedades donde el Estado no tiene el control directo o indirecto de la información, los que tienen el acceso a la prensa, la Radio o la Televisión son un número progresivamente reducido, y, en consecuencia, su poder de persuasión sobre los receptores de opiniones y de noticias es cada vez más fuerte"<sup>15</sup>

Estas preocupaciones del Primer Ministro portugués, emitidas a partir de una posición socialdemócrata occidental, son fundadas, ya que la historia de los medios de comunicación, en todos los países y aún en el momento presente, ha sido y es —de alguna manera— la lucha por el control de los medios de comunicación, para así controlar sus consecuencias sociales. A través de excesos del poder político y del poder económico en los países democráticos o a través del poder político directamente en los regímenes no democráticos, la acción pública de los medios de masas —propiedad de personas privadas, de sociedades mercantiles, de los gobiernos, de los partidos o de instituciones sociopolíticas del más variado aspecto— se ha debatido siempre entre la dificultad de servir a la verdad honestamente o dejarse arrastrar por la manipulación, que, directa o indirectamente, puede convertir a esos medios de masas en dictadores de la opinión.

Esta dificultad de servir directamente a la verdad puede ser mayor en la actualidad, habida cuenta la aparición de nuevas tecnologías que encarecen aún más el coste de los medios y concentra, por la vía informática, los poderes de decisión.

A fines del siglo XX el problema de las funciones públicas de los medios de información, cuando la tecnología aplicada a su producción y desarrollo parece no tener límites, ha de plantearse te-

niendo siempre a la vista lo que esa tecnología progresivamente evolucionada va imponiendo a los medios masivos, tanto en los costos y cargas económicas de todos los instrumentos de la comunicación social como en la organización del trabajo y en la preparación exigida a sus profesionales, obligados, de día en día, al conocimiento y puesta en práctica de técnicas cada vez más sofisticadas.

La información, muy a pesar suyo y de los hombres que la hacen cada día, se ha convertido en un arma, en un instrumento de poder por el que se debaten los gobiernos y los partidos, los Estados y los bloques de naciones:

"El punto crucial de toda sociedad postindustrial —ha escrito Bell acertadamente— lo constituye el hecho de que el conocimiento y la información llegan a convertirse en recursos estratégicos y transformadores de esa sociedad, igual que el capital y el trabajo lo han sido en la sociedad industrial"<sup>16</sup>

Ya había visto Lenin el poder político de la prensa al ir poniendo las bases teóricas para una información popular con la que ir arrinconando a la prensa zarista, allá en los primeros años de su andadura revolucionaria en Rusia:

"El Gobierno Obrero y Campesino —escribe en noviembre de 1917— entiende por libertad de prensa la emancipación de la prensa del yugo del capital, la transformación de las fábricas de papel y de las imprentas en propiedad del Estado, reconocimiento a cada grupo de ciudadanos que alcance cierto número (por ejemplo, 10.000) del derecho igual a disfrutar de la parte correspondiente del trabajo tipográfico"<sup>17</sup>

Entre una y otra cita, entre las previsiones de Bell relativas al futuro electrónico y automatizado de toda la información mundial y el bello y sugestivo romanticismo leninista de otorgar el poder de informar a grupos apreciables de ciudadanos —un ideal que los seguidores en la Unión Soviética de Lenin no supieron, o no quisieron llevar a la realidad en nin-

guna parte—, ha transcurrido quizá la etapa más rica de la información, del papel público de esos mal llamados medios de comunicación social.

Hoy, el problema ya no está en la intencionalidad de los que quieren utilizar el poder de informar para su propio provecho, sino en saber quién tiene en su mano la capacidad tecnológica suficiente, como consecuencia de tener previamente el poder económico necesario para controlar, en una programación estratégica de amplitud internacional, todo ese complejo mundo de los medios de masas, sin el que actualmente no sería posible mantener actuante el más poderoso imperio de todos los tiempos: el imperio de las comunicaciones, cuyo orto ya había sido entrevisto hace más de treinta años:

"La presión de las comunicaciones —decía Pye en 1963— fue la que provocó la caída de las sociedades tradicionales, y en el futuro la creación de nuevos canales de comunicación y la fácil aceptación del contenido nuevo de las comunicaciones serán factores decisivos para determinar las perspectivas de las nuevas naciones"<sup>18</sup>

## COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PODER

Desde la perspectiva de los fundamentos democráticos de la información moderna, a los que acabamos de hacer referencia, y sin olvidar los riesgos que provocan la industrialización y tecnificación acelerada de la comunicación contemporánea, parece evidente que la información —la acción pública de los instrumentos comunicativos, su titularidad, producción y profesionalización— es algo que tiene que ver con la política, y aunque no sea un asunto político estrictamente hablando, sí es una actividad social y pública de trascendencia constitucional en la historia contemporánea.

La progresiva constitucionalización de las libertades informativas, a partir de la Segunda Guerra Mundial, expresa, desde la vertiente jurídico-pública,

<sup>16</sup> Bell, Daniel: *La revolución tecnológica de las comunicaciones y sus consecuencias*. "Harvard — Deusto Business Review", 1984, 38.

<sup>17</sup> Vid. *Proyecto de resolución acerca de la libertad de prensa*. "Acerca de la prensa", Moscú, Ed. Progreso, 1979, 243.

<sup>18</sup> Lucian W. Pye, *Evolución política y comunicación de masas*. Buenos Aires, Troquel, 1969, 16.

<sup>19</sup> Eisenstad, *Los sistemas políticos de los imperios*, Madrid, Revista de Occidente, 1966.

el profundo fenómeno del cambio de naturaleza de nuestra civilización. Con anterioridad a la incorrectamente llamada Primera Revolución Industrial, las semillas orientales que habían prendido en Europa florecen técnicamente y una de ellas, la imprenta, en el punto crucial del Renacimiento, produjo, como ya se ha dicho tantas veces:

"La disolución del equilibrio entre lo sensual y lo intelectual; el triunfo de la abstracción y la instauración del instrumento técnico de comunicación de élite: "El libro". Había nacido la galaxia Gutenberg."

La primera Revolución Industrial representó el tránsito de una civilización agraria y provincial a una civilización urbana e industrial, con un evidente cambio revolucionario en los métodos técnicos de fabricar, transportar y transmitir información. Sin embargo, esta revolución técnica de la información estaba subordinada al fenómeno de la producción, que singulariza esa fase de civilización, que utiliza el mundo de la comunicación como un elemento más al servicio del constitucionalismo burgués, patrimonializando, censitariamente, el concepto de nación. El tránsito de la democracia censitaria a la más ampliamente representativa y de la soberanía nacional a la popular, se realiza lentamente a lo largo de la Segunda Revolución Industrial, en cuya última fase hace su aparición una cada vez más potente autocracia industrial, privada y pública, que inicia y progresa en el camino del rapto oligárquico de la comunicación. Este se está consumando en la fase de civilización en la que nos encontramos, a la que podemos llamar Técnicamente Comunicacional: en el orden natural como "Intercambio de energías"; en el orden social como "intercambio de mensajes".

Es la nuestra, pues, La Civilización de la Comunicación. Por ello, el poder se sensibiliza ante la información y le da entrada en el marco de las Constituciones.

## LA TENSIÓN PODER-INFORMACIÓN

Sin embargo, la relación entre poder e información no es una relación transparente, sino que ha sido históricamente tensa; es hoy políticamente paradójica, y siempre se ha manifestado técnicamente dialéctica.

a) Históricamente tensa. - El dominio del proceso de la comunicación ha enfrentado y enfrenta al poder, en sus distintas manifestaciones, con la voluntad de participar.

La relación entre información y participación ofrece en la historia esta triple reflexión:

Primera.- El bloqueo del eje participación-información es la pauta fundamental de las épocas y sistemas autocráticos. Eisenstad, en su formidable análisis de los modelos de comunicación de los imperios antiguos, nos revela estas pautas fundamentales: dirigismo comunicativo y "restriccionalismo" informativo, sólo roto por la audacia de ciertos informadores y algún que otro contestador heterodoxo a la religión e ideología oficiales.<sup>19</sup> Estas pautas restrictivas se han mantenido, a lo largo de la historia, desde los viejos tiranos griegos a los modernos sistemas totalitarios, y siempre la audacia de los informadores y la heterodoxia ideológica o religiosa han defendido la bandera de la libertad, elevando a categoría comunicacional el "oportet hereses esse" paulino.

Segunda.- La información ha asumido una función medular en la promoción revolucionaria de la participación. Cifándonos a las grandes revoluciones de la modernidad occidental, podemos afirmar que desde la "Gloriosa Revolución" inglesa del 88, pasando por las americana y francesa y la europea de 1848, siempre fueron eminentes profesionales de la información los que sirvieron la causa de la participación, y figuras como Payne, Condorcet, Demoullins y Luis Blanc hicieron suyas las emocionadas y profun-

das expresiones de la Areopagítica de Milton cuando exclama:

"Dadme la libertad de conocer, de expresar, de discutir libremente, de acuerdo con mi conciencia"<sup>20</sup>

por encima de todas las libertades.

Tercera.- La acción recíproca positiva entre información y participación aparece en los momentos de progreso, entendido éste como maduración social, al margen de sus manipulaciones ideológicas. De ello es testimonio eminente "la Libertad" de J.S. Mill, que sirve de fundamento moral a la época más fecunda del liberalismo hasta su encuentro con el socialismo democrático.

b) Políticamente paradójica.- Si la relación en la historia entre información y poder ha sido tensa, hoy es política y sociológicamente paradójica. En su fino análisis de la democracia dice proféticamente Tocqueville:

"La democracia favorece la industrialización y la industrialización crea desigualdades que amenazan los cimientos democráticos"<sup>21</sup>

Y ello hoy se hace patente en el mundo de la información por la distorsión a que los distintos elementos del proceso de la comunicación de masas están sometidos: Los profesionales de la emisión están muy condicionados; los medios bloqueados mediante la monopolización, concentración e integración crecientes y los receptores dispersos y manipulados, todo lo cual condiciona negativamente la transparencia de los mensajes. Este proceso de distorsión hay que considerarlo en un contexto geoeconómico en el que el flujo de la comunicación sigue una línea de único sentido. ¿Qué hacer en esta coyuntura?; el propio Tocqueville aventura una respuesta frente al nuevo Despotismo que anticipa, y la encuentra en:

- Las asambleas administrativas (municipales y provinciales) con miembros elegidos

- Justicia independiente

- Inmunidad parlamentaria

- Definición clara de las atribuciones y prerrogativas del poder central, y lo que a nosotros interesa específicamente:

- Libertad de prensa

En el capítulo 38 de "La democracia en América", dice:

"En nuestros días, un ciudadano a quien se oprime no tiene más que un medio para defenderse y es dirigirse a la nación entera y, si se mantiene sorda, al género humano; no tiene más que un medio para hacerlo, y es la prensa. La igualdad aísla y debilita a los hombres; pero la prensa pone al lado de cada uno de ellos un arma muy poderosa, de la que el más débil y el más aislado puede hacer uso. La igualdad quita a cada individuo el apoyo de sus prójimos; pero la prensa le permite llamar en su ayuda a todos sus conciudadanos y a todos sus semejantes. La Prensa es por excelencia el instrumento democrático de la libertad"

Predijo Tocqueville la paradoja de la igualdad y la industrialización, pero lo que no pudo prever es que uno de los instrumentos de salvación de la democracia frente al Nuevo Despotismo, la prensa, se sumergiera en la paradoja de la industrialización y apareciera lo que podemos denominar "tecnestructura industrial de la conciencia", ingresando en el reino de la utopía su afirmación de que puede hacer uso de la prensa "el más débil y aislado de los hombres". Mas ésta es la dramática situación de nuestro tiempo, en el que descubrimos el bloque comunicacional patente merced a la tecnestructura multinacional de la información, enfrentado a la voluntad de transparencia latente en los fundamentos doctrinales de un estado social de derecho, que pretende abrirse al estado democrático de derecho que encarna la idea de servir liberadoramente de canal participativo de las masas.<sup>22</sup>

El carácter liberador, latente en la prensa, que Tocqueville ofreció como

<sup>20</sup> Milton, "Areopagítica", México, F.C.E., 1941, párrafo 78.

<sup>21</sup> A. Tocqueville, *La democracia en América*, Madrid, Guadarrama, 1969, 376-377.

<sup>22</sup> Vid. Fariás García, Pedro, *Tres clásicos de la libertad de expresión* "Revista de Ciencias de la Información", núm. 3. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 1986, 113-125.

<sup>23</sup> Soria, Carlos, *La fértil imaginación de los Gobiernos para el control de la información*. "Información y Persuasión", Pamplona, 1990, 397.

sostén de libertad en la democracia, sigue siendo, para los nuevos medios de comunicación, a la altura de nuestro tiempo, una empresa necesaria aunque más difícil que en tiempos del ilustre pensador francés. Ello exige el intento cotidiano de "rescatar la información", merced a un magno proyecto de "ingeniería comunicacional de todos", para lograr lo que he denominado como "un espacio público de comunicación" que garantice la "transparencia social", que si bien resulta utópico, no por ello deja de señalar el sentido de nuestros actos, el horizonte de nuestra libertad. La utopía ha sido siempre, y es hoy más que nunca, "raíz de libertad".

c) Técnicamente dialéctica.- La tercera característica de la relación entre información y poder es la dialéctica de acción recíproca entre tecnología, información y poder. Hoy nos hallamos ante un formidable reto tecnológico. El poder, como siempre en la historia, tiende a estatizar la relación información-participación, pero la sociedad reivindica su socialización. Entre estatización y socialización del poder de informar se ha entablado un reto, cuya única respuesta liberadora es la del Control Social de la Información, a través de la institucionalización del sondeo social: el referendun clarificador y la constitución de autoridades independientes que eviten tanto la distorsión interesada del concepto de "servicio público" por el poder político como el dominio del proceso de la comunicación por monopolios y oligopolios transnacionales. Autoridades independientes, democráticamente elegidas, en los niveles nacional e internacional, que en una nueva conformación de la División de Poderes eviten el rapto de la información y reconduzcan el concepto de soberanía a su real nivel democrático.

No otro es el sentido que el barón de la Brede expresa en su obra, cuya interpretación mecánica da lugar a confusiones que olvidan que el sentido de la obra del ilustre Bordeles no es otro que evitar la absolutización del poder. Porque lo que

de Montesquieu permanece es la idea de que para evitar el abuso del poder es necesario que "el poder frene al poder".

Que ello es una empresa difícil, nadie lo discute; por encima y debajo está la causa de la libertad y a su servicio el mundo de la información que hoy más que nunca es sostén de la democracia, porque hoy los mass media no son un cuarto poder sino algo más: son el oxígeno del clima de la libertad. Son el supuesto ecológico de la democracia, y por ello decía Milton que la libertad de expresión estaba por encima de todas las libertades, porque son su fundamento, como lo demuestran acontecimientos de la historia reciente: el caso Watergate y el Presidente Nixon, el papel fundamental que jugó la prensa española en nuestra reciente transición democrática y la batalla contra la corrupción y los abusos de poder que libran en estos días muchos periodistas españoles, por ejemplo.

## EL DISCURSO DEL PODER EN LOS MEDIOS

¿Cómo circula en nuestras democracias el discurso del poder en los contenidos de los medios?

"Para el Estado o para los Gobiernos—ha escrito Soria— casi es irresistible el dulce momento de controlar la información. ¿Cómo puede usted gobernar sin controlar la televisión?, se afirma que planteó el General De Gaulle al Presidente norteamericano Kennedy. Esta tendencia casi genética del Poder hacia el control informativo explica aquella dura afirmación de Joseph Pulitzer cuando decía que un periódico no debería tener amigos; explica también la gravedad de la recomendación de Braden cuando aconseja que los periodistas han de practicar el escepticismo si pretenden no ser excesivamente manipulados; y da sentido a la definición de noticia que Treforal ha formulado: noticia es lo que el Gobierno no quiere que la gente lea"<sup>23</sup>

Esta definición de noticia —"lo que el Estado no quiere que la gente lea"—

subraya la continua tensión entre la prensa y el poder: éste quiere hacer a los medios altavoz de sus políticos y realizaciones y, la prensa —la información toda—, como espejo crítico de la realidad, al informar de los hechos y al comentarlos, lo hace, cuando es independiente, desde una posición de ojo y análisis crítico, que esa es su función, como fundamento de la democracia y portavoz de la opinión pública.

El último autor citado, Soria, hace una distinción muy sugestiva acerca de las presiones que los gobiernos practican sobre los medios: hay unas presiones blandas —como la pornografía, el rock y las drogas blandas—, y una presión dura, directa y positiva, que no es la propia de las democracias formales y que tal vez fuese menos eficaz que la sutileza de las aproximaciones de los hombres del poder a los profesionales y a las empresas.

A las presiones duras —censuras, secuestros de ejemplares, multas, expropiaciones, abuso del derecho de rectificación, exageraciones de los secretos oficiales, etc.— los políticos demócratas les hacen asco: el derecho positivo en una democracia no lo permitiría, aunque el nuevo Código Penal, terminado por los socialistas en España, agrava los delitos cometidos a través de la prensa, la radio y la televisión, e inhabilita a los periodistas que calumnian mediante precio, recompensa o promesa.

Por otra parte, las medidas graves arruinarían a líderes y partidos, tan necesitados de salir bien parados en los medios de comunicación. Se impone una política de proximidad a los medios y a los periodistas, con los que se establecen, incluso, relaciones de amistad, en las que siempre la información es la llamada a perder.

El control blando del poder sobre los medios se explicita en tres trampas que el político pone a los periodistas: hacerles entrar en el juego de la simulación política, en el juego de las filtraciones informativas y en el juego de la información exce-

sivamente facilitada. Se trata, por lo tanto, no de unas acciones inocentes por parte de los políticos, sino de una estrategia, más o menos pensada, de partidos y líderes, para tener cerca a los medios y utilizarlos para sus intereses políticos.

Al entrar en el juego de la simulación política, el periodista pierde el sentido de la realidad y el mundo que ofrece a su público no es el verdadero, sino el trazado desde la política, el que interesa al poder en cada momento: el profesional ha caído en el juego y pierde su sentido crítico, su capacidad para distinguir lo verdadero de lo falso, la realidad simulada de la realidad tal cual ésta es. Se convierte, sin advertirlo en muchos casos, en un portavoz del poder; cuenta lo que éste quiere y no hace preguntas, no amplía la información para fundamentar y contrastar las noticias que se le proporcionan. Tal como ha señalado Peters:

"El periodista se desentiende, en ocasiones, de averiguar si se realizan los programas, si se ponen en vigor las disposiciones oficiales y qué es lo que el Gobierno no está haciendo con respecto a los problemas cruciales"<sup>24</sup>

Durante los casi catorce años de gobierno socialista en España, la segunda manera con la que el poder ha estado presente en los medios, utilizándolos como vehículos de un discurso político, son las filtraciones: el poder filtra las informaciones que le interesan —a veces solamente como globo sonda para adoptar o no determinadas medidas de gobierno— y los medios las difunden, en muchos casos sin comprobar la veracidad de la información filtrada; pero, este modo de presionar sobre los medios, presente en todos los países democráticos, a medio y largo plazo destruye la credibilidad de los informadores y de sus empresas, apresados por una dependencia férrea del poder:

"La filtración de informaciones es un arte difícil, una espada de doble filo para políticos y periodistas. La técnica de la filtración —igual que las drogas— genera

<sup>24</sup> Peters, Ch., *How Washington Really Works*, 4ª ed. Reading, 1981. 17.

<sup>25</sup> Soria, art. Cit., 398-399.

<sup>26</sup> Me refiero a las noticias relativas a los cuantiosos beneficios económicos obtenidos por la empresa Prisa, propietaria del diario "El País" —según los medios denunciantes—, especialmente en relación con el comercio exterior y la televisión por cable en proyecto. Vid. Prensa de Madrid, de diciembre 95, enero, febrero y marzo de 1996. Vid. también Santos, Félix, periodistas: Polanquistas, sindicato del crimen, tertulianos y demás tribus, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

<sup>27</sup> Benito, A., La Comunicología en las Ciencias de la Información, "Revista de Ciencias de la Información" núm. 1, Madrid, 1984.

una cierta dependencia. Se filtra para ganar espacio informativo. Se filtra para aumentar la cuenta acreedora respecto al periodista. Se filtra para imponer suavemente una opinión o generar un ambiente a favor o en contra de determinadas medidas legales o políticas de la Administración Pública. Se filtra, en definitiva, para debilitar la objetividad del informador y hacerle más susceptible a la manipulación<sup>25</sup>

El día que se haga, con distancia y desapasionamiento, la historia de la relación de los medios con el gobierno socialista, se podrá ver con toda claridad si la política de filtraciones a los medios —especialmente a algún periódico muy señalado— no fue solamente una relación interesada por afinidades ideológicas, sino algo más sórdido; una dependencia económica de la empresa periodística, enriquecida dentro y fuera del país por los favores gubernamentales<sup>26</sup>.

## LAS RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO

Pero los problemas de las relaciones entre información y poder, tan presentes en toda la historia de la comunicación, son un problema de usos de la comunicación, ya que hay un uso burocrático, vertical y dirigista y un uso democrático, horizontal y participativo que se evidencian también en la dirección que siguen las previas investigaciones tecnológicas.

En este sentido, el viejo ideal de la información independiente y no autoritaria, que hemos planteado antes en otro que el de la información por la información misma. Después y, sobre todo a lo largo de este siglo, se han ido consolidando otras formas legítimas de actividades comunicativas —el Periodismo de opinión, de historia tan ilustre, la Publicidad, la Propaganda ideológica y las Relaciones Públicas— en los que la información por la información misma no es su objeto prioritario.

Esta clasificación de las nuevas formas de periodismo ha sido superada por

los nuevos usos que se vienen haciendo de los medios masivos, y, porque la búsqueda de adaptaciones de las actividades comunicativas a nuevas necesidades humanas han ido creando unas nuevas formas de comunicación, algunas de las cuales constituyen ya verdaderas ciencias aplicadas, nuevas técnicas para el tratamiento de las realidades comunicativas.

Las nuevas actividades comunicativas, todas ellas con algún fin añadido a lo meramente informativo, han nacido de la Publicidad y de las Relaciones Públicas y, en los casos de finalidad política, vinculadas a la Propaganda Ideológica. Nos referimos a lo que primeramente se llamó "Politing" o "Mercadotecnia Política", emparentada con el "Marketing"; a la denominada en nuestros días "Información Institucional", y a una nueva ciencia aplicada, que trata de englobar a todas las actividades comunicativas que acabamos de citar y que, con nombre acuñado en México por E. Ferrer, se conoce ya como "Comunicología".

En los años transcurridos desde la muerte del General Franco, casi todas estas técnicas se han venido implantando en España por hombres procedentes de la práctica publicitaria y de las Relaciones Públicas y al servicio de ideales políticos, partidos y líderes, y, últimamente, al servicio de figuras de la Economía y de la Banca y aún del mundo del espectáculo, del arte y de la vida de sociedad. En realidad se trata de utilizar las técnicas de uso de la comunicación —no quiero emplear el verbo manipular— para la difusión a los públicos de aquello que se desea promover —personas, actividades, ideas...—, haciéndolo aparecer en los contenidos de los medios informativos. La llamada Información Institucional, que se esfuerza en difundir lo que cada institución desea en cada momento, usa también de las mismas técnicas, y, generalmente, a cargo de periodistas que concretan así su ejercicio profesional. Sólo la Comunicología, a la que dediqué un estudio hace unos años en una revista científica, no ha saltado aún al comercio de la calle y se mantiene como objeto de investigación en la Universidad.<sup>27</sup>

Todas estas nuevas actividades de la comunicación, que, en países como los Estados Unidos tienen ya una larga tradición, deben ser consideradas como propiamente informativas, ya que se desarrollan siempre en torno a la actualidad o movidas por ella. Su función en el campo de la información de actualidad es la de constituirse en fuentes del proceso informativo, pero, a diferencia de las fuentes propiamente informativas, su finalidad no es la información por la información misma, sino la segunda finalidad, la que se pretende alcanzar —la que sea—, se convierte en la primera: dar a conocer algo concreto, soterrar con otras informaciones aquéllas que no interesan, introducir a un personaje en la opinión pública, etc.

En un régimen democrático, todas estas técnicas y actividades son legítimas aunque con algunas cautelas: no faltar a la verdad, evitar el tráfico de influencias, y, sobre todo, que los medios de comunicación establezcan los controles necesarios para asegurar la autenticidad de la fuente y que el contenido a difundir tenga interés para sus públicos. El uso de estas técnicas, si los profesionales de la información de actualidad no son exigentes con la dimensión creadora de su función periodística, que no es otra que la búsqueda de noticias allá donde estén, puede desvitalizar los contenidos informativos convirtiéndolos a los medios en fáciles escaparates de lo que quiere contarse, y no de lo que debe contarse. Tengo para mí, como una de las experiencias más tristes del *quintanismo democrático*, haber contado algunas veces en la Tribuna de Prensa del Congreso de los Diputados a más periodistas portavoces de partidos, instituciones y líderes políticos que a profesionales acreditados de los medios de información.

Son estas técnicas de proporcionar información a los medios, a los que se refiere Soria al hablar de la tercera fórmula de incidir en la función de los informadores, con toda clase de facilidades y con abundantes noticias, con lo que el poder consigue no sólo que se

difunda lo que desea, sino que la abundancia de informaciones que ofrece desplaza otros temas a espacios secundarios o a la papelera.

Cuando las fuentes oficiales ofrecen informaciones cumplen un deber constitucional: dar a conocer a los ciudadanos los actos y políticas con los que la Administración va gobernando, cumpliendo el programa para lo que fue elegido y demostrando en qué se gasta el dinero de los presupuestos. Esta información, de carácter institucional, es útil a los periodistas, e, incluso, conveniente para el papel controlador del Gobierno que los medios llevan a cabo. Ya no lo es tanto si la información institucional se convierte en una labor de Relaciones Públicas, de campaña de imagen o de enmascaramiento de otros asuntos, más graves y trascendentales, que, tal vez, se están llevando a término por el Gobierno.

Los profesionales de la información han de pensar que la información oficial y las Relaciones Públicas gubernamentales proporcionan mucha información, a la que el profesional ha de acompañar con su capacidad interpretativa y crítica. El exceso de atención periodística a las fuentes oficiales reduce la actividad profesional y convierte el Periodismo en una rutina: "se llega así a perder el hábito de buscar, contrastar y elaborar personalmente la información", y, en cualquier caso:

"El objetivo de políticos, funcionarios del Estado, profesionales de la creación de imagen, *touristas* y relaciones públicas es manipular a los informadores, es decir, utilizar a los periodistas como medio de influencia"<sup>28</sup>

## CENSURAS, SECRETOS Y PRESIONES

El secreto es una constante en la vida social; es habitual en las relaciones humanas y, en muchos casos, garantiza la convivencia; su presencia, su cultivo y su abuso es también constante en la historia. El secreto supone que una o pocas

<sup>28</sup> Soria, Loc. cit., y Kleidman, S. y Beauchamp, T.L., *The Virtuous Journalist*, Nueva York, 1987, 180.

<sup>29</sup> Lorenzo, Jorge. *El secreto en la sociedad de la información*. "El País", 16-XI-1995 13.

personas conocen una verdad que desconocen los demás, y es esencial, para que exista el secreto, que esa verdad desconocida para la mayoría permanezca así, por conveniencia, pero también en tantos casos, por necesidad. La justicia, la amistad, la fidelidad, la profesión, etc., pueden ser otros tantos fundamentos del mantenimiento del secreto.

En nuestra época, y en relación con el análisis de los medios de comunicación y sus consecuencias sociales, el secreto por antonomasia es el secreto político: el secreto que los políticos —de manera particular, cuando están en el poder— estiman necesario para sus proyectos de acción pública. Lo que ocurre es que, en un momento en el que los públicos tienen acceso a todos los medios de comunicación y cuando éstos se han convertido en guardianes de la democracia como valedores de la verdad, la democracia más cercana al ideal es aquella en la que menos secretos existen, y debe entenderse como anormal la ampliación del número de los llamados secretos oficiales y el endurecimiento desde el Gobierno de las condiciones que impone para que los periodistas y, por lo tanto, los públicos puedan conocer la realidad.

La imposición de secretos a los medios, vedando su acceso a determinados asuntos, debe ser analizada como una especie peculiar de censura, una censura directa por la que parte de los hechos —en ocasiones, de gran importancia para los públicos— no salen a la luz. La Ley de Secretos Oficiales, que, en el verano de 1996 proveyó en nuestro país la derecha gobernante, por la rigidez de sus planteamientos, por el amplio plazo de tiempo que otorga al mantenimiento del secreto oficial y porque el Gobierno no ha querido, no ha sabido o no ha podido explicar a los ciudadanos el por qué de la severidad de la ley, pudo convertirse en una losa que impida el conocimiento público de lo que el Gobierno no desea dar a la publicidad.

Que no es un asunto simplemente teórico éste que convierte al secreto ofi-

cial en una forma descarada de censura lo demuestra la polémica, que, entre teóricos, políticos y profesionales de los medios, llenó los contenidos de los medios ante el proyecto de ley. Como, según se decía, la ley pretendía oscurecer hechos delictivos que se achacan al Gobierno anterior, el socialista, los medios se han alienado a favor o en contra, en posiciones gubernamentales o antigubernamentales: los primeros, partidarios de que no se llegue al conocimiento completo de unos hechos punibles —un presunto terrorismo de Estado—; los segundos, defensores de la libertad de información a ultranza, para que la opinión pública —y los jueces, en su misión de juzgar— alcancen la claridad de los hechos, punibles o no, según digan los jueces; y para ello exigen la colaboración del Gobierno en la desclasificación de secretos oficiales.

En la seriedad de la información, la transparencia se impone, pero ¿todo ha de ser conocido?; hay autores que piensan lo contrario desde las páginas del diario "El País":

"El secreto sigue siendo necesario —dice Jorge Lozano— por cuanto en él se fundamentan las relaciones de poder, las relaciones sociales, la misma moral y las reglas de comportamiento. Cambian los contenidos del secreto, pero no cambia la cantidad de secreto que necesita una sociedad para su funcionamiento"<sup>29</sup>

Aunque el mismo autor considera que, en una sociedad interconectada como la actual, siempre hay resistencia a los secretos:

"Y, sin embargo, se reivindica la transparencia informativa. Que se sepa todo, que se vea todo. En época de informatización de la sociedad, bajo la industria pesada de la comunicación, la ocultación de la información es sancionada como punible. El secreto, salvo en estrictos casos de materia reservada, no cabe... Se considera que todo (noticia) interesa a la opinión pública, negando el secreto. Se olvida que para que haya secreto tiene que haber interés en el otro por conocer

qué se le oculta. Excesivo creer que se sabe que el otro quiera saber”<sup>30</sup>

Sin duda que el asunto que nos ocupa, una nueva Ley de Secretos Oficiales, más restrictiva y que afectaría no sólo a la justicia sino a los profesionales del Periodismo, sí es algo que interesa a los públicos, según demuestran las encuestas sobre el tema:

“En las modernas democracias, los públicos se manifiestan contrarios a cualquier medida que pueda mermar la libertad de información y así se muestra en todas las encuestas que se hacen sobre el particular; en especial cuando los Gobiernos elevan el número de los asuntos clasificados como secretos, o, cuando, mediante leyes o reglamentos administrativos, se elevan los controles gubernamentales para tener acceso a los actos y decisiones de los propios Gobiernos”<sup>31</sup>

Pero, las censuras y los secretos no agotan las estrategias del poder para controlar —y dirigir de alguna manera la acción de los medios de comunicación, a través de numerosas medidas legislativas y administrativas, y por medio también de muy distintos modos de ejercer un control político de los medios, las empresas y los profesionales, tal como ha pormenorizado Sinova:

- La censura, que el Tribunal Constitucional español ha definido como cualquier medida limitativa de la elaboración o difusión de una obra del espíritu, especialmente al hacerla depender del previo examen oficial de su contenido<sup>32</sup>

- La consulta voluntaria, lo que supone un sometimiento de la información a la autoridad política.

- El depósito previo de impresos.

- La extensión del ámbito de los secretos oficiales, tan usada durante el gobierno socialista (1982-1996).

- Penalización excesiva de faltas y delitos contra el honor, la intimidad y la imagen.

- Extensión excesiva del derecho de rectificación, que algunos políticos preten-

den extender a las opiniones y no sólo a los datos.

- Reservas de espacios para el Gobierno en los medios, lo que altera los contenidos informativos.

- La inserción obligatoria, tan utilizada en los regímenes autoritarios.

- Autorización previa para la constitución de determinadas empresas informativas.

- Presencia del Estado en la propiedad de ciertos medios.

- Autorización previa para la edición de impresos o la emisión de medios audiovisuales.

- Facultad sancionadora de la Administración (a directores, profesionales y empresas).

- Amenaza de secuestro de publicaciones o emisiones.

- Amenaza de suspensión de medios

- Amenaza de cierre de medios.

- Amenaza de suspensión o de cierre de empresas informativas.

- Suministro de papel, algunos gobiernos lo reparten a discreción según simpatías políticas.

- Los medios propiedad de las Administraciones públicas, utilizadas al servicio de la línea política imperante.

- La información del Estado, como fuente de noticias que el Gobierno ofrece a los medios.

- El control de los profesionales y el nombramiento de ciertos directores de medios.

- El no reconocimiento o la no regulación del secreto profesional y de la cláusula de conciencia, que son garantías para el ejercicio libre del periodismo<sup>33</sup>

Junto a estas medidas administrativas y legales, que, en un régimen democrático no se pueden dar nunca abiertamente, Sinova enumera también las que él llama Estrategias Políticas de Control, entre las que cabe señalar:

- Distribución no objetiva de las concesiones administrativas, como ocurrió en

<sup>30</sup> Art. cit.

<sup>31</sup> Zeroli, Paul, Marketing News of Politics in Europe, Nueva York, 1995, 321-

<sup>32</sup> Sentencia 52/1983/17 de julio.

<sup>33</sup> Vid. Aubert, P. y Dervois, M., Presse et Pouvoir en Espagne, 1868-1975, Talence, 1993.

<sup>34</sup> Vid. Sinova, Justino, El poder y la prensa. Barcelona. Ed. Internacionales Universitarias, 1995, 40-55.

<sup>35</sup> La comunicación al servicio del hombre. "Proyecto de plan a plazo medio (1984-1989)", París, UNESCO, 1982, 3003. El subrayado es nuestro.

<sup>36</sup> *Ibid.*

la autorización de los tres canales de televisión privada en nuestro país.

- Intimidación mediante acciones judiciales.

- Penetración política en las redacciones y en el capital de las empresas.

- Manejo desde el poder de las entidades de crédito, para asfixiar o ayudar a unas empresas u otras.

- Uso de la inspección fiscal, como instrumento de intimidación.

- Discriminación en el reparto de ayudas estatales a los medios y en el reparto de la publicidad institucional.<sup>34</sup>

Todas estas estrategias de los gobiernos para controlar los medios de comunicación han sido y son norma habitual en los países no democráticos o semi-democráticos, pero, en muchos casos, se dan también en las democracias, con los modos y las tácticas que los gobiernos elegidos en las unas emplean para conseguir el apoyo de los medios, y, en cualquier caso, acallar sus críticas. Y esto es así, porque la información ya es en sí misma una forma de poder; al menos en su utilización desde fuera de los medios. Es el uso de los medios como instrumento del poder político y económico lo que les convierte en una forma de poder.

## LA INFORMACIÓN COMO PODER

"Si saber y poder han estado unidos a lo largo de la historia, el poder de informar y ser informado se presenta hoy en día como una de las claves del poder a secas, y sin duda como su componente esencial. La relación entre la comunicación y el poder se ha convertido en una cuestión mucho más acuciante que en el pasado. Se plantea tanto en las relaciones entre Gobierno y gobernados como entre las empresas que crean, administran y tratan la información y las sociedades y los individuos en cuya vida puede influir de diversa manera, porque no siempre disponen de los medios de practicar el libre ejercicio de su entendimiento"<sup>35</sup>

El párrafo precedente pertenece a una ponencia de la Conferencia General de la UNESCO, que, con carácter extraordinario, se reunió en París en 1982, y en la que, bajo el título de "La Comunicación al servicio del hombre", se realizó un análisis mundial de las funciones públicas de la información y se programaron una serie de acciones, en un plazo medio de 1984 a 1989, en el plano científico y en el operativo, conducentes a conseguir una mejor contribución de los medios informativos a la libertad de los pueblos y de los individuos al nivel internacional y dentro de los distintos países.

La fundamentación teórica de la resolución de la UNESCO, proyectada para el cuatrienio 1984-1989, extraída de un análisis experimental del uso social y político de los medios, se enraiza en el dominio subyugante que la comunicación simbólica parece ejercer sobre la población.

"La comunicación se convierte cada vez más en un sistema complejo de señalización y condicionamiento que fortalece el poder de los grandes organismos públicos o privados, nacionales o internacionales. Estos organismos están dotados de una capacidad de previsión y de adaptación a las circunstancias y disponen, por consiguiente, de posibilidades de influencia y de acción muy superiores a los de los individuos y de los grupos que sólo disponen de fragmentos de información. Constituyen la fuente de un poder cultural enorme que, cabe preverlo, podría inclusive llegar a controlar con el tiempo, tanto el poder económico como el político, poniendo así en tela de juicio la concepción tradicional de la separación de los poderes"<sup>36</sup>

El oscuro horizonte que se acaba de denunciar y que no hace más que subrayar el papel dominante que la información puede jugar incluso en las sociedades democráticas se puede dar, de hecho, cuando los individuos y los grupos sociales no comprometidos con el poder político o económico se resisten a vislumbrar las fatales consecuencias

que se derivan del uso dominante de los medios ante la pasividad acrítica del hombre de la calle:

“Las consecuencias de ello (el uso de la información como poder) pueden ser tanto más graves para la libertad de los individuos y la vida de las sociedades, y sus relaciones recíprocas, cuanto que la información y el proceso por el cual se transmite puede ser objeto de manipulaciones diversas. La información puede utilizarse —y se ha utilizado con frecuencia— para perpetuar ideas preconcebidas, fortalecer la ignorancia, el desprecio de los demás y hasta la intolerancia, como puede ser también fuente fecunda de comprensión y respeto mutuos”<sup>37</sup>

Sin duda que, tal como hemos adelantado en este mismo artículo, la indiferencia de los públicos otorga a los medios, a sus empresas y a sus profesionales, una preeminencia en las democracias; pasando de ser voceros de la sociedad a verdaderos hacedores, o, al menos, indicadores de los asuntos que se dan en la realidad y sobre los que debaten los ciudadanos, que, al abdicar de su actitud crítica, ante los medios, no advierten su manipulación interesada por parte de los que están en el poder.<sup>38</sup>

El desarrollo, prácticamente ilimitado de las tecnologías aplicadas a la comunicación colectiva, otorga a los medios y a sus posibilidades de acción pública un alcance también ilimitado, ya que el desarrollo de la información y sus consecuencias sociales son imparables y su manipulación más apetecible.

“Comparada con los recursos naturales —añade el documento de UNESCO citado—, la información presenta rasgos específicos: se puede extender indefinidamente.

Aumenta en proporciones de su empleo. Hasta es relativamente sobreabundante, en particular respecto a la capacidad de utilizarla, es decir, de combinarla, añadirla, integrarla y analizarla a fin de estimular la creación de nuevos conocimientos. Es característica in-

discutible de la época contemporánea una manipulación de los signos y símbolos que va convirtiéndose gradualmente en actividad predominante, por lo demás, relativamente sombría en cuanto a consumo de energía”<sup>39</sup>

Tal como creo haber demostrado en otra oportunidad<sup>40</sup>, la información se convierte en una forma de poder, en un conjunto de instrumentos manejados por las minorías a espaldas de los intereses de las mayorías, cuando éstos, los públicos de todos los medios de comunicación, abdican de su papel activo en el proceso informativo y toleran y padecen, con la más absoluta pasividad, la acción minoritaria e interesada de los que, desde hace decenios, se vienen llamando “los amos de la información”.

“En una época en que la información —sigue el texto de la estrategia de acción de la UNESCO para 1984-1989— se ha convertido en un recurso clave del desarrollo, en que el progreso de las sociedades exige una participación activa de los individuos y de las colectividades en los flujos de comunicación, que se multiplican, y entre las sociedades y dentro de ellas, habría que hacer un enorme esfuerzo para poner este nuevo poder —aún mal distribuido— al servicio del individuo y de los hombres en general. Es esencial eliminar los obstáculos que impiden a los individuos y las naciones el libre acceso a todas las fuentes de información”<sup>41</sup>

Esta realidad, la comunicación como forma de poder y la posibilidad tecnológica de trasvasar todo tipo de fronteras, plantea, incluso en el nivel teórico, más de un problema, especialmente averiguar si los nuevos modos de comunicación masiva pueden seguir sustentando el viejo estatuto de la libertad de información, tal como viene entendiéndose en Occidente desde el siglo XVIII. Como hemos visto en este mismo artículo:

“El estatuto de la información descansa en Occidente en la filosofía y la revolución del siglo XVIII, es decir, en una

<sup>37</sup> Documento citado de UNESCO, ibid.

<sup>38</sup> Vid. El libro de R. Reig, *El control de la comunicación de masas*. Barcelona. 1996. 548 pp.

<sup>39</sup> Doc. cit. de UNESCO, 3004. El subrayado es nuestro.

<sup>40</sup> *La socialización del poder de informar*. Madrid, Pirámide. 1978

<sup>41</sup> Documento de UNESCO, 3021.

<sup>42</sup> Gallouedec-Genuys, Françoise, y Lemoine, Philippe, *La informatización, riesgos culturales*, Barcelona, Mitre 1986, 86.

<sup>43</sup> Mac Bride, Sean, *Un solo mundo, voces múltiples: comunicación e información en nuestro tiempo*, México, F.C.E., París, UNESCO, 1980. Vid. También Fox Elizabeth, *Media and Politics in Latin América*, Londres, Sage, 1988.

<sup>44</sup> Merrill, o.c., 411.

concepción y una política que ponen en el centro al individuo y a la democracia. En nombre de la libertad y de la igualdad de los individuos, la información, toda la información, debe ser accesible a todos los ciudadanos, como medio de conocimiento de la realidad y de actuación sobre ella. Es indisoluble de la idea de igualdad y de universalidad. Es lo que se llama "un derecho". Es el principio que ha permitido la batalla, renovada cada día, de la prensa escrita desde hace dos siglos. Es una concepción esencialmente política que no tiene más legitimidad que un sistema de valores propio de una cultura: la occidental"<sup>42</sup>

Sin embargo, el mundo actual acoge otros varios modos de entender este estatuto de la información, otras concepciones teóricas distintas de la prensa y de su función: lo que proporciona a nuestra concepción occidental un valor meramente contingente, el propio de la filosofía occidental. Tal vez por esto, el Informe Mac Bride, de UNESCO, al potenciar las denominadas "Políticas Nacionales de Comunicación", chocó con el bloque de países occidentales presentes en la propia UNESCO. Y este carácter contingente de nuestro concepto occidental de la información, en un momento en el que el concierto internacional nos exige la confrontación con otras concepciones, daba al estatuto de la información, sobre todo a partir de la acción plural de las nuevas tecnologías de la comunicación, un carácter de cierta provisionalidad, pero también de dinamismo, dado que la nueva coyuntura tecnológica y política hacía de nuestro estatuto de la información un proceso inacabado frágil, pero también abierto<sup>43</sup>. Otra cosa es que sepamos encontrar una solución aplicable por polivalente.

El Informe Mac Bride es de 1980, y hoy, tras más de quince años de evolución del uso de los medios en el mundo, las Políticas Nacionales de Comunicación que avalaba el informe han resultado extraordinariamente negativas para la libertad de información. Estas Políticas imponían —y, en algunos países, to-

avía hoy— la dirección desde el poder político de las grandes líneas de la acción informativa y editorial de los medios, con el pretexto de adecuar las consecuencias públicas de los medios a la política global, también programada desde el Gobierno. Hoy, el problema es otro a escala mundial: desaparecida la Unión Soviética, un solo país y su tecnología —los Estados Unidos— han hecho de la información internacional la mejor arma para su presencia en los cinco continentes.

## GOBIERNO Y MEDIOS: UNA COEXISTENCIA DIFÍCIL

No obstante lo dicho hasta ahora aquí, la historia de los medios nos demuestra que su relación con el poder necesita, si no una entente continua, sí una coexistencia en la que cada uno deje al otro el desarrollo de su papel.

"Los gobiernos y los medios de comunicación —dice Merrill— deben coexistir, algunas veces como socios, otras en manifiesta oposición. La forma de gobierno en determinadas situaciones condiciona, por lo general, el propósito y carácter de los medios de comunicación. Los sistemas cerrados, totalitarios, usan los medios de comunicación como sistemas de apoyo. Los gobiernos democráticos, abiertos, dependen a menudo de los medios para mantener la honestidad del proceso de gobierno"<sup>44</sup>

De este modo, el papel de los medios en las democracias se nos aparece, en su dimensión de contrapunto, de vocero de la opinión pública: en los medios, los gobernantes encuentran el pulso de los ciudadanos, ya que los estados de opinión, vehiculados a través de los medios, muestran cada día las reacciones públicas ante los actos de gobierno, y, en los contenidos informativos está contenida tanto la situación real de las cosas como los intereses, necesidades y deseos que los ciudadanos demandan a quienes los gobiernan.

En esta línea de pensamiento, en los Estados Unidos, la "Commission on Freedom of the Press" —conocida como Comisión Hutchins por el Senador que presidió los primeros trabajos— ya venía señalando desde hace cincuenta años que el verdadero problema de la prensa era responder a las necesidades de los ciudadanos, al margen de las posiciones subjetivas e interesadas de las empresas, para ejercer así de verdadero contrapoder, de contrapeso crítico de los que ejercen el poder político.

Este planteamiento se enmarca en la teoría liberal, revisada ya en nuestro siglo, y que se conoce con el nombre de teoría de la responsabilidad social. Los medios tienen como misión fundamental, según esta teoría, que es la vigente en las modernas democracias:

- servir al sistema político, ofreciendo información para el debate de los asuntos públicos;
- informar a los ciudadanos para facilitarles su acceso al autogobierno;
- proteger los derechos del ciudadano frente al Gobierno;
- contribuir al sistema económico mediante la publicidad comercial;
- entretener a los públicos, y
- autofinanciarse para poder ser independientes.<sup>45</sup>

Con estas funciones, que la legislación debe amparar, la coexistencia prensa-poder estaría asegurada, mediante el desarrollo autónomo de las funciones específicas de cada una de las dos instituciones. Al subrayarse la responsabilidad social de los medios, la teoría apunta a que es la sociedad la que está representada en ellos y, de esta forma, la función informativa se constituye en un pilar insustituible para el gobierno de los pueblos.

Superados los totalitarismos y autoritarismos y corregidos los excesos del liberalismo a ultranza, que han provocado la concentración sin límites del poder de información, apelar a la res-

ponsabilidad social de los medios, exigirle y vigilarla, es hoy el único camino para que los medios jueguen un papel positivo, en coexistencia autónoma con el Gobierno:

"En el estado actual de nuestra civilización occidental —ha escrito Martínez Albertos— la información suele ser muchas veces el cauce prácticamente único para ejercer el control político y establecer ese diálogo que es consustancial con la democracia. La información de actualidad o periodismo es de hecho uno de los escasísimos instrumentos que le quedan al hombre actual para institucionalizar su discrepancia frente al imperante, para controlar el ejercicio del poder estatal, para promover la mudanza y el cambio hacia metas deseables, para establecer el necesario diálogo sin el cual no existe democracia ni Estado de Derecho."<sup>46</sup>

Este planteamiento ideal de la función pública de los medios en relación con el poder no puede ignorar que prensa y poder, a lo largo de la historia, se nos aparecen como antagonicos, incluso como adversarios. La historia esta llena de episodios en los que los medios han jugado un papel fundamental en el cambio político: promocionando la apertura en los regimenes de fuerza o haciendo cambiar el rumbo en los regimenes democráticos, cuando se dan casos de abusos por parte de los gobiernos que fueron legitimados en las urnas.<sup>47</sup>

Que la necesidad de una información libre en un sistema democrático es imprescindible, lo prueba la esencia misma del régimen democrático. La democracia es un régimen de opinión, que se asienta en las consultas electorales periódicas, en las que los medios son vehículos de las opiniones, espacios para el debate y control para los que gobiernan, que han de tener en cuenta lo que piensan los ciudadanos y las opiniones que circulan en los medios:

"Hoy día, la opinión pública —dice Muñoz Alonso— está sometida, en todo

<sup>45</sup> Siebert, Fred S. y Pettersson, Theodore, *Tres teorías sobre la prensa*, Buenos Aires, La flor, 1963, 93 y ss.

<sup>46</sup> Martínez Albertos, J.L., *La información en una sociedad industrial*

<sup>47</sup> Vid. Fariás García, Pedro, *Libertades públicas e información*, Madrid, Eudema Universidad, 1988.

<sup>48</sup> Muñoz Alonso, Alejandro, *El poder político ante los medios*. "Opinión y Comunicación política", Madrid, Eudema Universidad, 1995, 332.

<sup>49</sup> Revel, Jean-François, *El conocimiento inútil*. Barcelona, Planeta, 1989, 230.

<sup>50</sup> Mc Cormick, Robert R., *La adulteración de las noticias*. "Arte y sentido del periodismo". Buenos Aires, Troquel, 1966, 96.

caso, a un sistema de observación permanente por medio de las encuestas y sondeos, tan decisivos en la vida política de los regímenes democráticos. Pero encuestas y sondeos son los que son y producen sus efectos precisamente porque son publicados en la prensa, que sigue cumpliendo así su misión de vehículo obligado de este nuevo procedimiento de medir la opinión pública. El régimen de opinión, en suma, no es concebible sin una prensa plural que exprese con libertad las diversas corrientes de opinión existentes en la sociedad"<sup>48</sup>

La coexistencia necesaria entre la prensa y el poder —entre la prensa y los demás medios de comunicación y el Gobierno, que es entre quienes se establece el antagonismo— ha dado lugar a toda suerte de interpretaciones acerca de que sea la prensa, en el juego del poder y en su función pública cara a la sociedad, a la que debe servir y representar. A la prensa se la ha concebido como un poder, porque la acción de los medios dinamiza la opinión pública y los dictados de ésta han de ser tenidos en cuenta por los que gobiernan: la prensa se aparece así como intermediaria entre las audiencias —los públicos— y el poder, y, en la medida que su influencia se deje sentir en los estados de opinión y en los actos del Gobierno, el "cuarto poder", según Macanlay y algún otro autor del XVIII.

Hoy, con el desarrollo tecnológico puesto al servicio de los medios y la tecnificación también de la política en manos de partidos, estados y gobiernos poderosos, el poder de la prensa debe ser entendido en función de su capacidad de influencia, que ha de ser tenida en cuenta a la hora de gobernar como un elemento imprescindible. La prensa se sitúa, si se quiere, como un poder frente a los otros —sobre todo el poder político—, pero, en el juego del poder con otros poderes, entre los que existe una acción de control mutuo.

Parece que fue el Presidente francés Valéry Giscard d'Estaing el que llamó a la prensa contrapoder, aludiendo a su función equilibradora y de análisis cri-

tico de la realidad política del poder; aunque ello también tiene sus críticos, dice F. Revel:

"Los periodistas se justifican arguyendo que la prensa es un "contrapoder", un "perro guardián" (watch-dog), cuyo papel es vigilar, criticar, hostigar al gobierno. Aquí volvemos a topar con la ambigüedad de esa noción de contrapoder... Si se habla de la información, si al proclamarse a sí misma "cuarto poder" la prensa se autoconfiere una especie de magistratura, entonces ella no puede estar a priori, a favor o en contra del poder. Si resulta que la información es desfavorable al poder, la publica. Pero también la publica en el caso contrario. Es en eso en lo que puede consistir su magistratura, suponiendo que tenga una"<sup>49</sup>

Es decir, que es la capacidad de la prensa para dar noticias de la realidad, sean o no favorables al poder político, lo que le otorga su prestigio y su credibilidad, aunque sea su función de crítica del Gobierno la que ha venido estando en el centro de la actividad periodística desde los albores del periodismo moderno; el periodismo como contrapeso de los abusos del poder, tal como quería un conocido editor norteamericano:

"El servicio más valioso que prestará un buen diario es el de actuar como constante freno y limitación del poder gubernamental. Libertad de prensa significa una liberación de la tiranía del gobierno, y nada más. Al publicar las actividades diarias de los funcionarios y departamentos oficiales, al someterlos al examen crítico del pueblo, los diarios frustran la tendencia natural del gobierno a la tiranía, antes de que ésta nazca. Esto rige aún para los peores diarios —y los mejores gobiernos— de cualquier país libre"<sup>50</sup>

Esta concepción del periodismo, tan propia de la primera prensa moderna en los Estados Unidos, cuando en momentos de esplendor los periodistas se constituyen en árbitros y tribunales de la acción política, se orienta en la idea de que

la trascendencia socio-político de la información está en su condición de poder controlador de los demás poderes en los que se basa la estructura fundamental de toda sociedad democrática. Cuando, a mediados del siglo XIX, Honorato de Balzac abomina de los periodistas y de los periódicos porque éstos se habían convertido en dictadores de la opinión y en críticos inmisericordes de políticos e intelectuales, la prensa aún no había encontrado su sitio, porque había de suplir la falta de información con las posiciones críticas exageradas que repudiaba el escritor francés.

Pero, tanto entonces como al desarrollarse el primer periodismo moderno, la labor crítica de la prensa será uno de los fundamentos de su existencia:

primero, sólo con las ideas y, más tarde, con las ideas y los datos: con la opinión y las noticias.

Y ésta es la razón básica para entender la necesaria coexistencia de prensa y poder:

"Hoy, como en los siglos pasados, la prensa es el espejo donde han de mirarse los gobiernos; ella es más fiel a la realidad que la visión del mundo que los políticos tienen desde sus poltronas; ella sabe mejor lo que desean los ciudadanos que los departamentos de comunicación ministeriales; ella, por último —con sus noticias y sus opiniones— es el mejor compañero de viaje del Gobierno, desde su autonomía y su responsabilidad"<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Martens, Joffre, *Media and political communication*, Londres, 1996. 197.

Al revisar la historia del periodismo, desde sus orígenes hasta el presente, se puede observar que la función principal del periódico es la de informar a los ciudadanos sobre los acontecimientos que ocurren en el mundo. Pero esta función no es la única que cumple el periódico. También tiene una función crítica, que es la de controlar a los poderes políticos y económicos. Esta función crítica es la que ha permitido que el periódico sea uno de los pilares de la democracia moderna. La historia del periodismo es la historia de la lucha por la libertad de prensa y de la lucha por la independencia del periódico frente a los poderes políticos y económicos. En el siglo XIX, cuando se fundó el primer periódico moderno, la prensa era controlada por el poder político y económico. Pero a lo largo del siglo, los periodistas lucharon por la independencia del periódico y por la libertad de prensa. Esta lucha culminó en la fundación del primer periódico moderno, el *New York Times*, en 1809. Este periódico fue el primero en ser editado por un periodista independiente, y fue el primero en ser editado en un idioma vernáculo, el inglés. Desde entonces, el periódico ha sido uno de los pilares de la democracia moderna. La historia del periodismo es la historia de la lucha por la libertad de prensa y de la lucha por la independencia del periódico frente a los poderes políticos y económicos. En el siglo XIX, cuando se fundó el primer periódico moderno, la prensa era controlada por el poder político y económico. Pero a lo largo del siglo, los periodistas lucharon por la independencia del periódico y por la libertad de prensa. Esta lucha culminó en la fundación del primer periódico moderno, el *New York Times*, en 1809. Este periódico fue el primero en ser editado por un periodista independiente, y fue el primero en ser editado en un idioma vernáculo, el inglés. Desde entonces, el periódico ha sido uno de los pilares de la democracia moderna.

La historia del periodismo es la historia de la lucha por la libertad de prensa y de la lucha por la independencia del periódico frente a los poderes políticos y económicos. En el siglo XIX, cuando se fundó el primer periódico moderno, la prensa era controlada por el poder político y económico. Pero a lo largo del siglo, los periodistas lucharon por la independencia del periódico y por la libertad de prensa. Esta lucha culminó en la fundación del primer periódico moderno, el *New York Times*, en 1809. Este periódico fue el primero en ser editado por un periodista independiente, y fue el primero en ser editado en un idioma vernáculo, el inglés. Desde entonces, el periódico ha sido uno de los pilares de la democracia moderna. La historia del periodismo es la historia de la lucha por la libertad de prensa y de la lucha por la independencia del periódico frente a los poderes políticos y económicos. En el siglo XIX, cuando se fundó el primer periódico moderno, la prensa era controlada por el poder político y económico. Pero a lo largo del siglo, los periodistas lucharon por la independencia del periódico y por la libertad de prensa. Esta lucha culminó en la fundación del primer periódico moderno, el *New York Times*, en 1809. Este periódico fue el primero en ser editado por un periodista independiente, y fue el primero en ser editado en un idioma vernáculo, el inglés. Desde entonces, el periódico ha sido uno de los pilares de la democracia moderna.